

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Institución o actor público denunciado Congreso de la Ciudad de México	Periodo denunciado Ejercicio 2024	Artículos y fracciones de la Ley de transparencia local Artículos 121 , fracciones IV, VII B, VII C, XXV A, XXVII B, XXXVI B, XXXVI C, XXXVI E, XXXVI F, XXXVI G, XXXVIII, XLIII B, XLVIII A, XLIX A, XLIX B, XLIX C; artículo 125 , fracciones I A, I B, I C, I D, II, III, XIV, XIX, XX, XXIII, XXIV y XXV.		
Motivo de la denuncia Falta de información actualizada	Medio señalado del vacío de información Portal Institucional/Plataforma Nacional de Transparencia		La DEAE resolvió que Incumple Parcialmente	
Ponencia que solicita el dictamen Laura Lizette Enríquez Rodríguez	Expedientes DLT.2037/2024, DLT.2050/2024, DLT.2051/2024, DLT.2052/2024, DLT.2038/2024, DLT.2039/2024, DLT.2040/2024, DLT.2041/2024, DLT.2042/2024, DLT.2043/2024, DLT.2053/2024, DLT.2054/2024, DLT.2044/2024, DLT.2045/2024, DLT.2046/2024, DLT.2047/2024, DLT.2055/2024, DLT.2056/2024, DLT.2057/2024, DLT.2058/2024, DLT.2048/2024, DLT.2059/2024, DLT.2060/2024, DLT.2049/2024, DLT.2061/2024, DLT.2065/2024, DLT.2062/2024, DLT.2063/2024 y DLT.2064/2024.			Fecha de elaboración 02 de septiembre de 2024
Palabras clave	<i>Falta de información, portal de transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Congreso de la Ciudad de México</i>			

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.717.2024

SUJETO OBLIGADO: Congreso de la Ciudad de México

EXPEDIENTES: DLT.2037/2024 y acumulados

Ciudad de México a 02 de septiembre de 2024.

MARÍA JULIO PRIETO SIERRA
COORDINADORA DE PONENCIA
DE LA COMISIONADA CIUDADANA
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
P R E S E N T E

En atención a su oficio MX09.INFOCDMX.CCC.S1.6.270.2024 de fecha 12 de agosto de 2024, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia de las 29 denuncias cuyos números de expediente se enuncian a continuación: DLT.2037/2024, DLT.2050/2024, DLT.2051/2024, DLT.2052/2024, DLT.2038/2024, DLT.2039/2024, DLT.2040/2024, DLT.2041/2024, DLT.2042/2024, DLT.2043/2024, DLT.2053/2024, DLT.2054/2024, DLT.2044/2024, DLT.2045/2024, DLT.2046/2024, DLT.2047/2024, DLT.2055/2024, DLT.2056/2024, DLT.2057/2024, DLT.2058/2024, DLT.2048/2024, DLT.2059/2024, DLT.2060/2024, DLT.2049/2024, DLT.2061/2024, DLT.2065/2024, DLT.2062/2024, DLT.2063/2024 y DLT.2064/2024 en las que se señaló que el sujeto obligado Congreso de la Ciudad de México presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121** fracciones IV, VII-B, VII-C, XXV-A, XXVII-B, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVIII, XLIII-B, XLVIII-A, XLIX-A, XLIX-B y XLIX-C; y en el **artículo 125** fracciones I-A, I-B, I-C, I-D, II, III, XIV, XIX, XX, XXIII, XXIV y XXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

Se presentaron 29 denuncias ante este Instituto en contra el Congreso de la Ciudad de México por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Las denuncias correspondientes señalan lo siguiente:

“La siguiente denuncia es por falta de información actualizada”

...”(Sic)

Por esta razón, personal de la DEAEE realizó, del día 26 de agosto al 2 de septiembre del presente año, la verificación correspondiente al Congreso de la Ciudad de México en lo relativo a estas denuncias.

Se tomó en cuenta que el **artículo 121** fracciones IV, VII-B, VII-C, XXV-A, XXVII-B, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVIII, XLIII-B, XLVIII-A, XLIX-A, XLIX-B y XLIX-C; así como el **artículo 125** fracciones I-A, I-B, I-C, I-D, II, III, XIV, XIX, XX, XXIII, XXIV y XXV de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

Las fracciones denunciadas del **artículo 121** de la Ley de Transparencia, señala lo siguiente:

*“**Artículo 121.** Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:*

***IV.** Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;*

***VII.** Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos;*

***XXV.** Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;*

***XXVII.** Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes.*

XXXVI. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas;

XXXVII. La relación del número de recomendaciones emitidas por el Instituto al Sujeto Obligado, y el seguimiento a cada una de ellas;

XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;

XLVIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;

XLIX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Las fracciones denunciadas del **artículo 125** de la Ley de Transparencia, disponen lo siguiente:

“Artículo 125. Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, el Poder Legislativo de la Ciudad de México, deberá mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:

I. Ficha técnica por cada Diputado y Diputada, que contenga: nombres, fotografía y currículo, nombre del Diputado Suplente, las Comisiones o Comités a los que pertenece y las funciones que realice en los órganos legislativos, iniciativa y productos legislativos presentados, asistencia al Pleno, Comisiones y Comités, y asuntos recusados y excusados;

II. Agenda legislativa;

III. Agenda legislativa de los Grupos Parlamentarios;

XIV. Reconocimientos otorgados por parte del órgano legislativo;

XIX. Metas y objetivos de las unidades administrativas y del órgano de control interno, así como un informe trimestral de su cumplimiento;

XX. Asignación y destino final de los bienes materiales;

XXIII. Los convenios, acuerdos de colaboración, contrataciones de servicios personales o figuras análogas que se celebren, señalando el objeto, monto, vigencia del contrato, el nombre o razón social, el tiempo de duración y los compromisos que adquiera el Poder Legislativo, Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios.

XXIV. Los recursos económicos que, de conformidad con la normatividad aplicable, se entregan a las Diputadas y los Diputados Independientes, Grupos Parlamentarios o coaliciones; el proceso de asignación y los capítulos y partidas de gasto pertenecientes a ese total; así como los informes que éstos presenten sobre su uso y destino final.

XXV. El monto ejercido y detallado de recursos públicos que se reciban para los informes de actividades de cada una de las y los Diputados;

La verificación se realiza de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México¹ (los Lineamientos). En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado debe tener publicada la información actualizada al segundo trimestre del ejercicio 2024 y conservar la información de acuerdo con el periodo que en cada caso corresponda.

- II. La verificación de la información publicada por el Congreso de la Ciudad de México, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas se hizo en el siguiente portal institucional disponible en la dirección electrónica <https://www.congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html>:

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes al **artículo 121** fracciones IV, VII-B, VII-C, XXV-A, XXVII-B, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVIII, XLIII-B, XLVIII-A, XLIX-A, XLIX-B y XLIX-C; y en el **artículo 125** fracciones I-A, I-B, I-C, I-D, II, III, XIV, XIX, XX, XXIII, XXIV y XXV de la Ley en el portal de Internet del Congreso de la Ciudad de México se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante se adjunta al presente en el **Anexo A**.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2037/2024	121 IV Objetivo y metas institucionales	Actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2050/2024	121 VII B Alineación Programática	Actualización: trimestral y anual, según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).	No aplica	De conformidad con el dictamen de las Tablas de aplicabilidad vigente, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la Ciudad de México.
DLT.2051/2024	121 VII C de Indicadores de Gestión	Conservación: La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente	No aplica	De conformidad con el dictamen de las Tablas de aplicabilidad vigente, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la Ciudad de México.
DLT.2052/2024	121 XXV A Programa Anual	Actualización: trimestral, respecto de las erogaciones por	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
	de Comunicación Social	contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
DLT.2038/2024	121 XXVII B Resultado de la dictaminación de los estados financieros	Actualización: anual, durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de que la persona contadora pública independiente entregue una	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		dictaminación especial. Conservación: información de seis ejercicios anteriores		
DLT.2039/2024	121 XXXVI B Inventario de altas practicas a bienes muebles	Actualización: semestral, en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2040/2024	121 XXXVI C Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2041/2024	121 XXXVI E Inventario de altas practicadas a bienes muebles		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2042/2024	121 XXXVI F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2043/2024	121 XXXVI G Inventarios de bienes muebles e inmuebles donados	semestre anterior concluido	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2053/2024	121 XXXVIII Recomendaciones emitidas por INFODF	Actualización: semestral. Conservación: la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o resolución. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o resolución, conservar la información durante un ejercicio.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2054/2024	121 XLIII B Índice de la información clasificada (Derogado)	Actualización: trimestral. El Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo	Formato derogado	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de 21 de marzo de 2024, se aprobó la reforma de los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		el año se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior		En dicha reforma se derogó el formato XLIII-B, Índice de Expedientes clasificados como Reservados.
DLT.2044/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero y en especie realizadas	Actualización: semestral. Conservación: información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2045/2024	121 XLIX A Inventarios documentales	Actualización: trimestral, semestral y anual. Conservación: información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2046/2024	121 XLIX B Índice de expedientes clasificados como reservados		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2047/2024	121 XLIX C Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2055/2024	125 I A Diputadas y Diputados en funciones	Actualización: anual y trimestral para el caso de las sesiones del Pleno, Comisiones y Comités Conservación: La información correspondiente a la Legislatura vigente; así como el Listado de las diputadas y diputados por lo menos de las tres Legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2056/2024	125 I B Sesiones del Pleno		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2057/2024	125 I C Comisiones		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2058/2024	125 I D Comités		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2048/2024	125 II Agenda Legislativa equivalente	Actualización: por cada periodo ordinario de sesiones. En los casos que el marco normativo de cada congreso lo estipule, la agenda legislativa se presentará por cada año legislativo o de manera trianual. Conservación: la información vigente, la	Incumple parcialmente.	El sujeto obligado publica la información actualizada a julio de 2024, y conserva la información desde 2018. Sin embargo, para julio de 2024, el archivo publicado está en blanco.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.		
DLT.2059/2024	125 III Agenda legislativa	Actualización: Semestral y antes del inicio de cada periodo de sesiones sea ordinario o extraordinario. Conservación: la información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2060/2024	125 XIV Reconocimientos otorgados	Actualización: semestral. Conservación: por lo menos, la información correspondiente a la Legislatura vigente.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2049/2024 DLT.2061/2024	125 XIX Metas y objetivos	Actualización: semestral. Conservación: la información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2065/2024	125 XX Asignación y destino	Actualización: anual. Conservación: la información vigente, y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2062/2024	125 XXIII Convenios y acuerdos	Actualización: trimestral. Conservación: la información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2063/2024	125 XXIV Recursos económicos	Actualización: semestral.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

Portal de Internet				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		Conservación: por lo menos, la información correspondiente a la legislatura vigente y por lo menos tres legislaturas anteriores		
DLT.2064/2024	125 XXV Recursos públicos	Actualización: semestral Conservación: información correspondiente a la Legislatura vigente y por lo menos tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el Congreso de la Ciudad de México en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como las observaciones correspondientes al **artículo 121** fracciones IV, VII-B, VII-C, XXV-A, XXVII-B, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVIII, XLIII-B, XLVIII-A, XLIX-A, XLIX-B y XLIX-C; así como al **artículo 125** fracciones I-A, I-B, I-C, I-D, II, III, XIV, XIX, XX, XXIII, XXIV y XXV de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, se incluye a continuación un cuadro que muestra los hallazgos derivados de la verificación realizada. La evidencia

correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información que se verificó como faltante, se adjunta al presente en el **Anexo A**.

SIPO T				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2037/2024	121 IV Objetivo y metas institucionales	Actualización: anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2050/2024	121 VII B Alineación Programática	Actualización: trimestral y anual, según corresponda (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente). Conservación: La	No aplica	De conformidad con el dictamen de las Tablas de aplicabilidad vigente, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la Ciudad de México.
DLT.2051/2024	121 VII C Indicadores de Gestión	información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente o su equivalente	No aplica	De conformidad con el dictamen de las Tablas de aplicabilidad vigente, esta fracción no le es aplicable al Congreso de la Ciudad de México.
DLT.2052/2024	121 XXV A Programa Anual de Comunicación Social	Actualización: trimestral, respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

SIPT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.		
DLT.2038/2024	121 XXVII B Resultado de la dictaminación de los estados financieros	Actualización: anual, durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de que la persona contadora pública independiente entregue una dictaminación especial. Conservación: información de seis ejercicios anteriores	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2039/2024	121 XXXVI B Inventario de altas practicas a bienes muebles	Actualización: semestral, en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2040/2024	121 XXXVI C Inventario de	Conservación: información vigente respecto al inventario de bienes	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

SIPT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
	bajas practicadas a bienes muebles	muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido		
DLT.2041/2024	121 XXXVI E Inventario de altas practicadas a bienes muebles		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2042/2024	121 XXXVI F Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2043/2024	121 XXXVI G Inventarios de bienes muebles e inmuebles donados		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2053/2024	121 XXXVIII Recomendaciones emitidas por INFODF	Actualización: semestral. Conservación: la información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o resolución. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o resolución, conservar la	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

SIPT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		información durante un ejercicio.		
DLT.2054/2024	121 XLIII B Índice de la información clasificada (Derogado)	Actualización: trimestral. El Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo el año se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año. Conservación: información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	Formato derogado	Mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de 21 de marzo de 2024, se aprobó la reforma de los Lineamientos. En dicha reforma se derogó el formato XLIII-B, Índice de Expedientes clasificados como Reservados.
DLT.2044/2024	121 XLVIII A Donaciones en dinero y en especie realizadas	Actualización: semestral. Conservación: información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2045/2024	121 XLIX A Inventarios documentales	Actualización: trimestral, semestral y anual.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

SIPT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2046/2024	121 XLIX B Índice de expedientes clasificados como reservados	Conservación: información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2047/2024	121 XLIX C Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2055/2024	125 I A Diputadas y Diputados en funciones	Actualización: anual y trimestral para el caso de las sesiones del Pleno, Comisiones y Comités	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2056/2024	125 I B Sesiones del Pleno	Conservación: La información correspondiente	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

SIPT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2057/2024	125 I C Comisiones	a la Legislatura vigente; así como el Listado de las diputadas y diputados por lo menos de las tres Legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2058/2024	125 I D Comités		Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2048/2024	125 II Agenda Legislativa equivalente	Actualización: por cada periodo ordinario de sesiones. En los casos que el marco normativo de cada congreso lo estipule, la agenda legislativa se presentará por cada año legislativo o de manera trianual. Conservación: la información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Incumple parcialmente.	El sujeto obligado publica la información actualizada a julio de 2024, y conserva la información desde 2018. Sin embargo, para julio de 2024, el archivo publicado está en blanco.
DLT.2059/2024	125 III Agenda legislativa	Actualización: Semestral y antes del inicio de cada periodo de sesiones sea ordinario o extraordinario. Conservación: la información vigente, la correspondiente a la	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

SI POT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
		legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores		
DLT.2060/2024	125 XIV Reconocimientos otorgados	Actualización: semestral. Conservación: por lo menos, la información correspondiente a la Legislatura vigente.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2049/2024 DLT.2061/2024	125 XIX Metas y objetivos	Actualización: semestral. Conservación: la información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2065/2024	125 XX Asignación y destino	Actualización: anual. Conservación: la información vigente, y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

SI POT				
Expediente	Artículo y Fracción	Periodo de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumple / Incumple parcialmente / Incumple	Hallazgos y observaciones
DLT.2062/2024	125 XXIII Convenios y acuerdos	Actualización: trimestral. Conservación: la información vigente, la correspondiente a la legislatura en curso y, por lo menos, la correspondiente a tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2063/2024	125 XXIV Recursos económicos	Actualización: semestral. Conservación: por lo menos, la información correspondiente a la legislatura vigente y por lo menos tres legislaturas anteriores	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.
DLT.2064/2024	125 XXV Recursos públicos	Actualización: semestral Conservación: información correspondiente a la Legislatura vigente y por lo menos tres legislaturas anteriores.	Cumple	Se publica la información conforme a los Lineamientos.

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1. En cuanto a las 29 denuncias presentadas con los número de expediente: DLT.2037/2024, DLT.2050/2024, DLT.2051/2024, DLT.2052/2024, DLT.2038/2024, DLT.2039/2024, DLT.2040/2024, DLT.2041/2024, DLT.2042/2024, DLT.2043/2024, DLT.2053/2024, DLT.2054/2024, DLT.2044/2024, DLT.2045/2024, DLT.2046/2024, DLT.2047/2024, DLT.2055/2024, DLT.2056/2024, DLT.2057/2024, DLT.2058/2024, DLT.2048/2024, DLT.2059/2024, DLT.2060/2024, DLT.2049/2024, DLT.2061/2024, DLT.2065/2024, DLT.2062/2024, DLT.2063/2024 y DLT.2064/2024, respecto de la verificación realizada al Congreso de la Ciudad de México, tanto en su portal de Internet, disponible en la dirección electrónica: <https://www.congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encontró que:

A) CUMPLE conforme lo establecen los Lineamientos respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas por el **artículo 121** fracciones IV, XXV-A, XXVII-B, XXXVI-B, XXXVI-C, XXXVI-E, XXXVI-F, XXXVI-G, XXXVIII, XLVIII-A, XLIX-A, XLIX-B y XLIX-C); así como en el **artículo 125** fracciones I-A, I-B, I-C, I-D, III, XIV, XIX, XX, XXIII, XXIV y XXV, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

B) INCUMPLE PARCIALMENTE con la publicación de las obligaciones de transparencia, conforme lo establecen los Lineamientos respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 125** fracción II, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

C) NO APLICA la publicación de la información de las obligaciones de transparencia dispuestas en el **artículo 121**, fracción VII-B y VII-C de la Ley de Transparencia, de acuerdo con el dictamen vigente de las Tablas de aplicabilidad del sujeto obligado, y de conformidad con lo señalado en el presente dictamen.

D) DEROGADO el formato 43B de la fracción XLIII del **artículo 121** de la Ley de Transparencia, relativo al Índice de expedientes clasificados como reservados, mediante el acuerdo 1553/SO/21-03/2024 de la sesión del Pleno de este Instituto de 21 de marzo de 2024, en la cual se aprobó la reforma de los Lineamientos.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO,
ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Archivo.

MSR/SQM/MEM-APAZ